



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021: AÑO DEL BICENTENARIO DEL DÍA GRANDE DE JUJUY"

EXPTE. N° 700-1037/2021
BR

DECRETO N° **4931** -S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DIC. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de la Dirección del Hospital Dr. Guillermo C. Paterson del Ministerio de Salud.

Por ello, en uso de facultades propias;

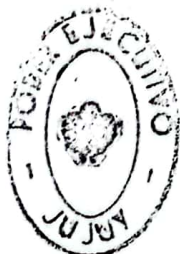
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:


ARTÍCULO 1º: Designase, a partir del 14 de diciembre del año 2021 al Médico ALBERTO ELIAS VILLANUEVA, D.N.I. N° 13.016.280, en el cargo de Director del Hospital Dr. Guillermo C. Paterson del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Concédase al Médico ALBERTO ELIAS VILLANUEVA, D.N.I. N° 13.016.280, Licencia sin Goce de Haberes en el cargo categoría D (j-2-), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional – Ley N° 4418, del Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1º. –

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Tomen Razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -


DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
JUJUY




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

IFICO QUE LA PRESENTE COPIA
COPIA). ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
E TENIDO A LA VISTA.




ESC. CLAUDIA GISELA HUANCÁ
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud Jujuy